

RESOLUCION No. 01.Q.IJ. 4967

29

Esperanza Fuentes de Galindo
SUBDIRECTORA DEL DEPARTAMENTO
JURIDICO DE COMPAÑIAS

CONSIDERANDO:

QUE se ha presentado la escritura pública de constitución de ROCTRANS S.A., otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, el 25 de septiembre del 2001.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, ha emitido informe favorable.

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.01064 de 24 de mayo del 2001;

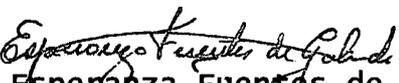
R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de ROCTRANS S.A.; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Santo Domingo de los Colorados.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Santo Domingo de los Colorados inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 17 OCT. 2001


Dra. Esperanza Fuentes de Galindo


EVG/Mchv

En esta fecha se inscribió la Resolución que antecede en el Registro de Comercio, Actos y Contratos Mercantiles, tomo No. 35, Inscripción No.120, Repertorio No. 1109.- Santo Domingo de los Colorados a 29 de Octubre del 2001.- **LA REGISTRADORA.**



[Handwritten Signature]
Dña. **María Leticia Ramírez Purán**
REGISTRADORA MERCANTIL
CANTON S.T.O. DOMINGO